

secretaría, o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias la categoría que ostentan, las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la citada Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se transcribe la relación de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones restringidas a plazas de Médicos Forenses de categoría especial.

De conformidad con lo prevenido en la norma tercera de la convocatoria de oposiciones a Forensías de categoría especial, de 8 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General acuerda publicar la relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de dicha oposición que a continuación figuran.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Relación que se citta

Aguirre Viani, César.
Alberich Hidalgo, Federico.
Andréu Fernández, Eduardo.
Arranz Muñecas, Tomás.
Arroyo Urieta, Gregorio.
Bru Brotons, Antonio.
Casado Dorrego, Alberto.
Corbella Corbella, Jacinto.
Corrons Espinal, José.
Durán Linares, Raimundo.
Escorsa Aguirre, Manuel.
Espinosa Muñoz, Rafael.
Espinosa Pérez, Domingo.
Ferrer Lleo, Manuel.
García-Andrade Fernández Monzón, José.

García Doncel, Clemente.
García Vega, Víctor.
Gonzalo Guisande, Carlos.
Jiménez Cubero, Fabriciano.
López de San Román y Juan, Francisco.
Marcó Ribé, Jaime.
Maroto Blanco, Nicolás.
Martínez Hernández, Heraclio.
Méndez Morillo, Eduardo.
Menéndez Jiménez, Emilio.
Miguel Rivero, Celso de.
Monllor Olcina, Jesús.
Moya Pueyo, Vicente.
Muñoz Muñoz, Gonzalo.
Muñoz Tuero, Luis María.

Núñez Parras, Ramón.
Pardo Canalis, Julio.
Pérez Alonso, Francisco.
Pérez Ribelles, Vicente.
Picazo Rodríguez, Manuel.
Portugal Alvarez, José Antonio.
Ruiz de la Cuesta Cascajares, José María.
Sánchez Brezmes, Dalmacio.
Sánchez Maldonado, Gabriel.
Serrano Cabañas, Jesús.
Tello Margelí, Fernando.
Ugedo Abril, Joaquín.
Urdiales Lázaro, Ricardo.
Varela de Seijas, Eduardo.
Zaragoza Rubira, Juan Ramón.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
Tortosa	Barcelona.
Marbella	Granada.
Valencia-Norte	Valencia.
Murcia número 1	Albacete.
Villacarrillo	Granada.
Avilés	Oviedo.
Carlet	Valencia.
Badajoz	Badajoz.
Palencia	Valladolid.
Chiclana	Sevilla.
Tafalla	Pamplona.
Arévalo	Madrid.
Baena	Sevilla.
Albaida	Valencia.
Medina del Campo	Valladolid.
Mancha Real	Granada.
Arcos de la Frontera	Sevilla.
Segorbe	Valencia.
San Sebastián de la Gomera	Las Palmas.
Fuente de Cantos	Cáceres.
Albarracín	Zaragoza.
Albuñol	Granada.
Villadiego	Burgos.
Arzúa	Coruña.
Salas de los Infantes	Burgos.
Sequeros	Valladolid.
Muros	La Coruña.
Hinojosa del Duque	Sevilla.
Cervera del Río Alhama	Burgos.
Atienza	Madrid.
Fonsagrada	La Coruña.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al señor Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la instancia deberá reseñarse el número y fecha del carnet de

identidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1962.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de enero de 1966 por la que se convocan a concurso-oposición las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores Adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. Derecho Civil (1.ª cátedra)
2. Derecho Romano.
3. Economía Política y Hacienda Pública (1.ª Adjuntía).
4. Economía Política y Hacienda Pública (2.ª Adjuntía).
5. Derecho Mercantil (2.ª Adjuntía)
6. Derecho Procesal (2.ª Adjuntía).
7. Derecho Natural y Filosofía del Derecho.

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores, y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio. Los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años, y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada uno de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1966.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza, por la que se señalan fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Constituido el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir la plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Cervantes», de Zaragoza, nombrado por Orden de 14 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), en cumplimiento de lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de convocatoria de 8 de marzo de 1965, ha acordado que las pruebas que determina el apartado cuarto de la citada Orden de convocatoria tendrán lugar el próximo día 24 de febrero de 1966, a las dieciséis horas, en el Grupo Escolar «Cervantes» (calle Corona de Aragón), para las que quedan convocadas todas las aspirantes admitidas a la práctica de estos ejercicios, según Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril último.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas, advirtiéndole que el programa de los ejercicios ha quedado expuesto en el Grupo Escolar «Cervantes» y en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Zaragoza.

Zaragoza, 28 de enero de 1966.—La Secretaria, Josefina Garcés.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial; especialidad, Radiología.

Lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid; especialidad, Radiología.

Ferrer Vergara, don Abdón Luis.
Lérida López, don Tomás.
Páramo Cánovas, don Ramón de.
Pascual Rupérez, don Primitivo.
Rubio Jimeno, don Silvio.
Sebastiá Abréu, don Ramón.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—639-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial; especialidad, Oncología, servicio del Hospital de San Juan de Dios.

Lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid; especialidad, Oncología, Servicio del Hospital de San Juan de Dios.

Abad Iglesias, don Rafael.
Esteban Velasco, don José.
García Yanes, don Antonio.
Madrigal Alonso, don Pedro Luis.
Requena Rahola, don José.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—640-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial; especialidad, Puericultura.

Lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid; especialidad, Puericultura.

Pajares García, don Serapio.
Vega y Fernández, don Justo.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—637-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de varias plazas de Jefe de Negociado de esta Corporación, constitución del Tribunal y fecha en que se reunirá.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 13, de fecha 29 del actual, publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado con título superior y cuatro plazas, más las que pudieran estar vacantes en la fecha de celebración del concurso, y que correspondan a este turno, de Jefes de Negociado sin título superior; Tribunal calificador y señalamiento del día 28 de febrero próximo para resolver el concurso.

Vitoria, 31 de enero de 1966.—El Alcalde, Luis Ibarra Landete.—641-A.